



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de *Junio* de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamente para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N°15/95,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N°7-; PROSECRETARIO JEFE: en cargo creado por la Resolución N° S29 /96; a la señora RITA J. ANSELMO de BELISLE.

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la anterior que fue promovida, a la doctora MERCEDES ARIAS.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO LARREA O'CONNOR  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO DUHALDE  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. ROSSETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

DR. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION